



CP2025-2048, CP2026-2324 y CP2027-2522 1
M.A.M.

Procedimientos: **Contratos de Suministro y Obras Abiertos Simplificados.**

Asuntos: **Suministro de vehículos 4x4, doble cabina para Policía Local y la Sección de Urbanismo Obras de acondicionamiento de viales públicos (Fondo de Cooperación Económica Local General 2020.**

Día y hora de la reunión: **15 de diciembre de 2020 a las 13,40h.**

Lugar de celebración: **Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.**

Asistentes: **Presidente: Don Javier Figueredo Soto, Alcalde Presidente.
Don Ramón J. Rodríguez Andión, Secretario de la Corporación.
Doña María Belén Nieva González, Interventora de Fondos.
Doña Mónica Román Esteban, Ingeniera de Caminos, C. y P.**

Actúa de Secretario de la Mesa el funcionario que suscribe, **Marco Antonio Muñoz Martínez, Negociado de Contratación.**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

CP2025-2048

CP2026-2324

CP2027-2522

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial se constituye la Mesa de Contratación para para tratar los asuntos que conforman el **ORDEN DEL DÍA:**

1. Estudio de ofertas y, en caso de proceder, propuesta de adjudicación del expediente de contratación CP2025-2048 para el “Suministro de un vehículo 4x4, doble cabina para Policía Local”.

Las ofertas presentaban precios y garantías conforme a los criterios contemplados para su valoración en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares pero no concluyentes en cuanto a las características técnicas definidas en los Pliegos técnicos y administrativos reguladores del procedimiento, por lo que a la vista de las ofertas de:

1. UNIQE EXECUTIVE COACHES, S.L.
2. TRANSTEL, S.A.
3. TMX 4 POR 4, S.L.

Por lo que se requirió las aclaraciones y documentación pertinentes, **NO** contestando en plazo la empresa UNIQE EXECUTIVE COACHES, S.L. y las otras dos **SÍ**, habiéndose encargado las actuaciones y evacuación de informe-valoración a la Sra. Ingeniera Municipal doña Mónica Román Esteban que a continuación se transcribe de manera literal:

INFORME TÉCNICO

En relación con el contrato de suministro de un vehículo 4x4 pick-up doble cabina para Policía Local el técnico que suscribe informa:

Se han presentado las siguientes ofertas:

LICITADOR

TMX 4X4

ENTIDAD TRANSTEL S.A.

MODELO OFERTADO

TOYOTA HILUX 2.4 150D T/M 6V(4X4)

C.DOUBLE GX(2020)-GX-GX

FORD RANGER DOBLE CABINA XL

START&STOP 2.0TDC





El modelo propuesto por la empresa TMX 4x4 cumple con los todos requisitos establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El modelo propuesto por la empresa ENTIDAD TRANSTEL S.A no cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, siendo los incumplimientos los siguientes:

PARAMETRO	VALOR EXIGIDO SEGÚN PLIEGO	VALOR PROPUESTO POR ENTIDAD TRANSTEL, S.A.
Llantas de acero negro	17"	16"
Emissiones de gases:		
potencia	110kw/150CV	125kw/170CV
Carrocería: Anchura (excluidos retrovisores)	1700-1900 mm	1977 mm
Rueda de repuesto	17"	16"
Toma de 12 V	Delantera	Trasera

En este caso se trata de una oferta incompleta al no aportar datos sobres los siguientes parámetros:

Prestaciones (ángulo de ataque, ángulo de salida y distancia mínima).

Recubrimiento Line-X.

Protección antigavilla.

Dirección: radio de giro mínimo entre aceras hasta 7.5 mts.

Carrocería: dimensiones de la caja mínima.

Exterior: ajuste de altura de faros manual, faros delanteros Follow me home, faros delanteros halógenos, luces de circulación diurnas halógenas, recordatorio de apagados de faros, recordatorio de apagado de faros.

Confort: sensor de luz, interruptor de cambio 4x4, volante de ajuste de profundidad manual, guantera refrigerada.

Audio: número de altavoces, mandos de audio en volante.

Cabrestante: motor (serie Wound12V 6.6hp).

Otros: curso formación manejo adicional

Cuadro resumen:

LICITADOR	MODELO DE VEHÍCULO OFERTADO	
TMX 4X4	TOYOTA HILUX 2.4 150D T/M 6V(4X4) C. DOBLE GX(2020)-GX-GX.	Cumple
TRANSTEL S.A	FORD RANGER DOBLE CABINA XL START&STOP 2.0TDC	No cumple

El Espinar, 11 de diciembre de 2020.

Fdo. : Mónica Román Esteban Ing. Caminos, Canales y Puertos

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

Después de analizadas las ofertas y estudiado el Informe Técnico, la Mesa de Contratación, en acto público y al estar presente el representante del licitador TMX 4 POR 4, S.L., de mutuo acuerdo entre las partes, requiere al mismo la presentación de la documentación certificados y depósito de la garantía, propone al órgano de contratación la adjudicación del expediente de contratación CP2026-2324 para el "Suministro de un vehículo 4x4, doble cabina para Policía Local" a la empresa TMX 4 POR 4, S.L. en la cantidad de EUROS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS (48.900€) IVA INCLUIDO y una ampliación del plazo de garantía de TRES AÑOS, con sujeción estricta a los pliegos reguladores y la oferta presentada.





2. Estudio de ofertas y, en caso de proceder, propuesta de adjudicación del expediente de contratación CP2026-2324 para el “Suministro de un vehículo 4x4, doble cabina para la Sección de Urbanismo”.

Las ofertas presentaban precios y garantías conforme a los criterios contemplados para su valoración en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares pero no concluyentes en cuanto a las características técnicas definidas en los Pliegos técnicos y administrativos reguladores del procedimiento, por lo que a la vista de las ofertas de:

1. UNIQE EXECUTIVE COACHES, S.L.
2. TRANSTEL, S.A.
3. TMX 4 POR 4, S.L.

Por lo que se requirió las aclaraciones y documentación pertinentes, **NO** contestando en plazo la empresa UNIQE EXECUTIVE COACHES, S.L. y las otras dos **SÍ**, habiéndose encargado las actuaciones y evacuación de informe-valoración a la Sra. Ingeniera Municipal doña Mónica Román Esteban que a continuación se transcribe de manera literal:

INFORME TÉCNICO

En relación con el contrato de suministro de un vehículo 4x4 pick-up doble cabina para la Sección de Urbanismo el técnico que suscribe informa:

Se han presentado las siguientes ofertas:

LICITADOR	MODELO OFERTADO
TMX 4X4	TOYOTA HILUX 2.4 150D T/M 6V(4X4) C.DOUBLE GX(2020)-GX-GX
ENTIDAD TRANSTEL S.A.	FORD RANGER DOBLE CABINA XL START&STOP 2.0TDC

El modelo propuesto por la empresa TMX 4x4 cumple con los todos requisitos establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El modelo propuesto por la empresa ENTIDAD TRANSTEL S.A no cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, siendo los incumplimientos los siguientes:

PARAMETRO	VALOR EXIGIDO SEGÚN PLIEGO	VALOR PROPUESTO POR ENTIDAD TRANSTEL, S.A.
Llantas de acero negro	17”	16”
Emissiones de gases: potencia	110kw/150CV	125kw/170CV
Carrocería: Anchura (excluidos retrovisores)	1700-1900 mm	1977 mm
Rueda de repuesto	17”	16”
Toma de 12 V	Delantera	Trasera

En este caso se trata de una oferta incompleta al no aportar datos sobres los siguientes parámetros:

- Prestaciones (ángulo de ataque, ángulo de salida y distancia mínima)
- Recubrimiento Line -X.
- Protección antigavilla.
- Dirección: radio de giro mínimo entre aceras hasta 7.5 mts.
- Carrocería: dimensiones de la caja mínima.





Exterior: ajuste de altura de faros manual, faros delanteros Follow me home, faros delanteros halógenos, luces de circulación diurnas halógenas, recordatorio de apagados de faros, recordatorio de apagado de faros.

Confort: sensor de luz, interruptor de cambio 4x4, volante de ajuste de inclinación manual, guantera refrigerada.

Audio: número de altavoces, mandos de audio en volante.

Cuadro resumen:

LICITADOR	MODELO DE VEHÍCULO OFERTADO	
TMX 4X4	TOYOTA HILUX 2.4 150D T/M 6V(4X4) C. DOBLE GX(2020)-GX-GX.	Cumple
TRANSTEL S.A	FORD RANGER DOBLE CABINA XL START&STOP 2.0TDC	No cumple

El Espinar, 11 de diciembre de 2020.

Fdo. : Mónica Román Esteban Ing. Caminos, Canales y Puertos

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

Después de analizadas las ofertas y estudiado el Informe Técnico, la Mesa de Contratación, en acto público y al estar presente el representante del licitador TMX 4 POR 4, S.L., de mutuo acuerdo entre las partes, requiere al mismo la presentación de la documentación certificadas y depósito de la garantía, propone al órgano de contratación la adjudicación del expediente de contratación CP2026-2324 para el “Suministro de un vehículo 4x4, doble cabina para LA Sección de Urbanismo” a la empresa TMX 4 POR 4, S.L. en la cantidad de EUROS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS (49.900€) IVA INCLUIDO y una ampliación del plazo de garantía de TRES AÑOS, con sujeción estricta a los pliegos reguladores y la oferta presentada.

3. Apertura de los sobres ÚNICOS del expediente de contratación CP2027-2522 de las “Obras de acondicionamiento de VIALES PÚBLICOS (Fondo de Cooperación Económica Local General 2020”.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres únicos de declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente.

A la vista de las declaraciones responsables, la Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

	Licitador
1	ECOASFALT, S.A.
2	TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A.
3	CONSERVACIÓN DE VIALES, S.A.
4	EXFAMEX, S.L.
5	CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.
6	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
7	MAXINFRAESTRUCTURAS, S.A.
8	CANTERAS CUADRADO, S.L.
9	TRANSPORTES TARAMONA, S.L.
10	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

2. LISTADO DE OFERTAS

Las ofertas presentadas y admitidas presentan los siguientes precios, actuaciones y garantías conforme a los criterios contemplados para su valoración en el Pliego:





Licitador	Oferta
------------------	---------------



ECOASFALT, S.A.	82.900€ más IVA 17.406,90€ Asfaltado de C/Bruselas-C/ Bélgica, asfaltado de la C/ Atenas y el acerado de la C/ Arroyo Mayor. 5 años adicionales de garantía.
TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A.	78.664€ más IVA 16.519,44€ Asfaltado de C/Bruselas-C/ Bélgica, asfaltado de la C/ Atenas y acerado de la C/ Arroyo Mayor. 5 años adicionales de garantía.
CONSERVACIÓN DE VIALES, S.A.U.	93.697,34€ más IVA 19.676,44€ Asfaltado de la C/ Atenas y el acerado de la C/ Arroyo Mayor. 5 años adicionales de garantía.
EXFAMEX, S.L.	94.787,40€ más IVA 19.905,35€ Asfaltado de C/Bruselas-C/ Bélgica, asfaltado de la C/ Atenas y el acerado de la C/ Arroyo Mayor. 5 años adicionales de garantía.
CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.	94.787,40€ más IVA 19.905,35€ Asfaltado de la C/ Atenas y el acerado de la C/ Arroyo Mayor. 5 años adicionales de garantía.
VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	94.787,40€ más IVA 19.905,35€ Asfaltado de C/Bruselas-C/ Bélgica el acerado de la C/ Arroyo Mayor. 5 años adicionales de garantía.
MAXINFRAESTRUCTURAS, S.A.	94.787,39€ más IVA 19.905,35€ 5 años adicionales de garantía.
CANTERAS CUADRADO, S.L.	82.749,38€ más IVA 17.377,37€ Asfaltado de C/Bruselas-C/ Bélgica, asfaltado de la C/ Atenas y el acerado de la C/ Arroyo Mayor. 5 años adicionales de garantía.
TRANSPORTES TARAMONA, S.L.	81.327,57€ más IVA 17.078,79€ Asfaltado de C/Bruselas-C/ Bélgica, asfaltado de la C/ Atenas y el acerado de la C/ Arroyo Mayor. 5 años adicionales de garantía.
PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	86.692,56€ más IVA 18.205,44€ Asfaltado de C/Bruselas-C/ Bélgica, asfaltado de la C/ Atenas y el acerado de la C/ Arroyo Mayor. 5 años adicionales de garantía.

3. PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la puntuación final de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitador	Puntos Criterio1: A),B) yC)	Puntos Criterio2 Garantía Adic.	Oferta Económica	Total Puntuación criterios automáticos
ECOASFALT, S.A.	95	5	82.900€	100
TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A.	95	5	78.664€	100
CONSERVACIÓN DE VIALES, S.A., S.A.	15	5	93.697,34€	20





EXFAMEX, S.L.	95	5	94.787,40€	100
CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.	15	5	94.787,40€	20
VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	85	5	94.787,40€	90
MAXINFRAESTRUCTURAS, S.A.	0	5	94.787,39€	5
CANTERAS CUADRADO, S.L.	95	5	82.749,38€	100
TTES. TARAMONA, S.L.	95	5	81.327,57€	100
PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	95	5	86.692,56€	100

Comprobadas las ofertas económicas la mesa de contratación considera la oferta suscrita por la empresa TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A. incurra en temeridad por lo que se debe proceder a requerir la justificación de su oferta y el informe técnico que lo considere.

4. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

El Presidente da por terminada la reunión a las catorce horas y cuarenta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

